



PUNTA ARENAS, Noviembre 23 del 2009

NUM. 4024 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6567 recaído en Informe N°90 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°474 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°40 Ordinaria, de 20 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 97 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 97		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES (0101)	2.500.-
	TOTAL	2.500.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (010310)	2.500.-
	TOTAL	2.500.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 22.08.008 Salas Cunas y/o jardines infantiles en M\$1.500 y 22.08.999.005 Servicios de aplicación encuesta Ficha CAS II en M\$1.000, Subprograma 0101 Gestión, para suplementar la cuenta 21.04.004 prestaciones de Servicios en Programas comunitarios en M\$2.500, Subprograma 010310 Actividades de Promoción y Difusión, con el objetivo de activar las contrataciones a Honorarios del Sr. Domingo Yutronic, Sra. Sandra Taruman y Sra. Claudia Panicucci que prestaran servicios en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ant. Correo del 30.10.2009, de Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S.**/ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo